Nota de prensa

Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Tajo

La Confederación Hidrográfica del Tajo celebra la segunda Comisión de Desembalse del año hidrológico 2019-2020

- **La Comisión de Desembalse se ha celebrado en formato de pleno telemático debido al estado de alarma imperante en todo el país como consecuencia del COVID-19**

13 de mayo de 2020 - El presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Antonio Yáñez Cidad, ha presidido la segunda Comisión de Desembalse de este año hidrológico.

La sesión se ha desarrollado a través de medios telemáticos, al amparo de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria que atravesamos en la actualidad.

La actual situación hidrológica de la cuenca, gracias a las precipitaciones producidas en los meses de marzo y abril, permite afrontar con garantías la actual campaña de riego.

De acuerdo con los indicadores del Plan Especial de Sequía (PES) de la cuenca del Tajo, la situación general puede calificarse como normal, encontrándose todas las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) en situación de normalidad, excepto las UTE's Alberche y Abastecimiento Toledo que se encuentran en situación de prealerta.

Asimismo, ninguna de las Unidades Territoriales de Sequía (UTS) se encuentra en situación de sequía prolongada. La información completa puede consultarse en nuestra página web, en la siguiente dirección electrónica:

http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/GraficosSequ%C3%ADa2020.aspx

COMISIÓN DE DESEMBALSE

La Comisión de Desembalse ha sido convocada en cumplimiento de los artículos 45 y siguientes del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.

La Comisión de Desembalse es el órgano de gestión en régimen de participación al que le corresponde deliberar y formular propuestas sobre la explotación de embalses, de acuerdo con la situación hidrológica existente y el régimen concesional vigente.

Está encabezada por el presidente del Organismo y forman parte de ella como vocales natos el comisario de aguas, el director técnico y el jefe de explotación, que actúa como secretario, además de otros representantes de diferentes departamentos ministeriales. Igualmente, se encuentran representados los diferentes sectores de usuarios.

Toda la información relativa a la Comisión de Desembalse está disponible en:

http://www.chtajo.es/Paginas/comisionmayo2020.aspx

La Confederación Hidrográfica del Tajo aprovecha la ocasión para recordar la necesidad de que se haga un uso responsable del patrimonio natural que constituye el agua, de forma que se adopten por parte de todos los usuarios medidas que contribuyan a su ahorro.